

ANGOL, 05/01/2022

AUTORIZACION N° 06

VISTOS:

- a) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2022.
b) Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 09 de noviembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2022.
c) Decreto N° 821 del 21 de enero de 2020, que modifica Decreto Supremo N°250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de la Ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.
d) Decreto Exento N° 001, de fecha 15 de enero de 2021, que aprueba presupuesto de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2021.
e) Decreto N° 250, última versión de fecha 21 de enero de 2020, artículo N° 10, bis "La Compra Ágil".
f) Correo electrónico de Misael Pinot, prevencionista de riesgos de la Dirección de Educación Municipal, quien solicita la adquisición.
g) Resolución N° 07 del 26.03.2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de razón, y para aquellos que versen sobre materias de personal agregar.
h) Resolución N° 18 de fecha 30.03.2017 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de decretos y resoluciones relativos a materias de personal.
i) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir alcohol desnaturalizado al 70% para los Jardines VTF JUNJI de la Ilustre Municipalidad de Angol.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la **Orden de Compra N°2745-3-AG21 a PALNIC SPA, RUT. 77.136.432-2**, por la adquisición de alcohol desnaturalizado al 70% para los Jardines VTF JUNJI de la Ilustre Municipalidad de Angol.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a JUNJI 2022, por el monto de \$940.100.- IVA incluido.

**ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**



BGI/ACG/GUR/gur

DISTRIBUCION:
- Expediente de Pago.

